

COLADE • Oct. 10, 2019

# Aspectos jurídicos de la implementación de la firma digital en los acuerdos y servicios financieros:

(Pagaré a la Orden)

# Normas de comercio propias del tráfico mercantil



RASGOS TRADICIONALES Y  
SUSTANTIVOS

Ejecutabilidad del derecho  
incorporado – legitimación por la  
posesión

TÍTULOS DE CRÉDITO –  
CAMBIARIO

Libre circulación

TRADICIONALMENTE  
DOCUMENTOS

CARTOLARES-CARTÁCEOS

Soporte papel – incorporación  
del derecho (cosificación –  
Recalde Castells)

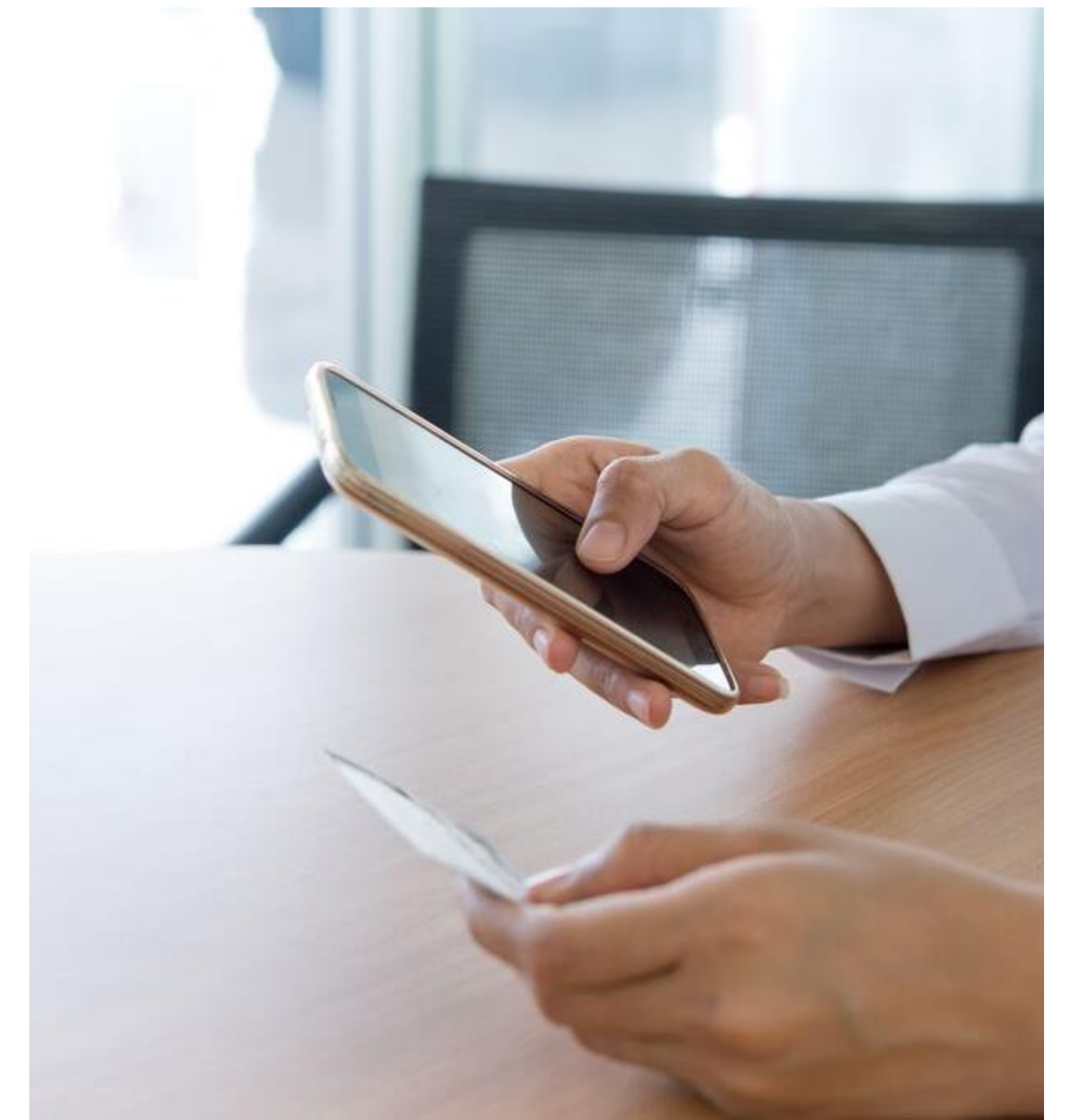


## **CAMINO AL FINAL DE LA AUTOGRAFÍA?**

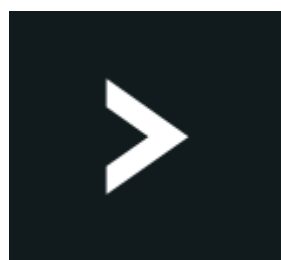
DESINCORPORACIÓN en las mismas dimensiones: creación, ejercicio y transmisión del derecho.

## **OTRA VEZ LAS REGLAS DE LA CESIÓN COMÚN?**

De la tangibilidad a la visibilidad  
(Teresa Rodríguez De Las Heras)



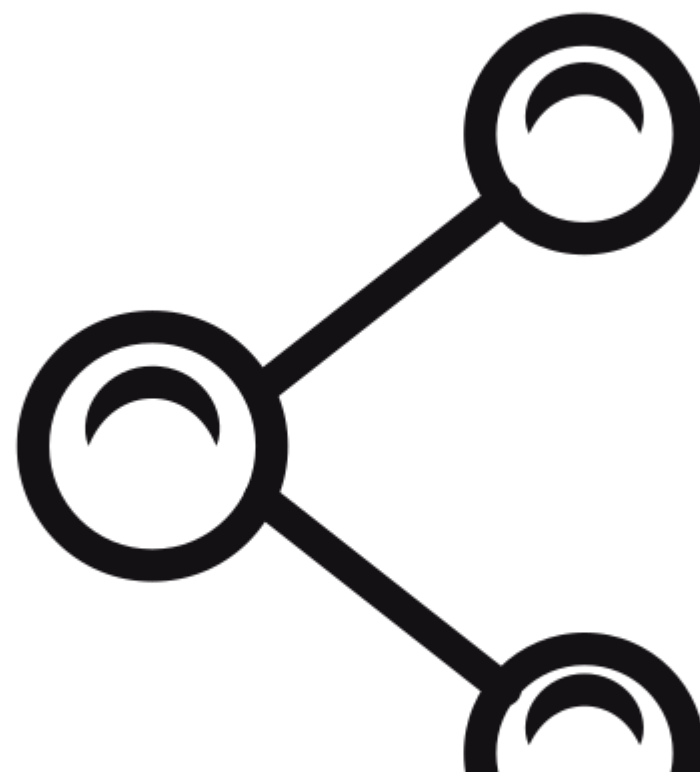
Funciones que lo caracterizan como documento de papel deben ser cumplidas en el documento electrónico.



Emulación, mandato de la ley, combinación de la innovación tecnológica y nuevas funcionalidades propias del comercio actual - ejem: factura electrónica

# Principios básicos

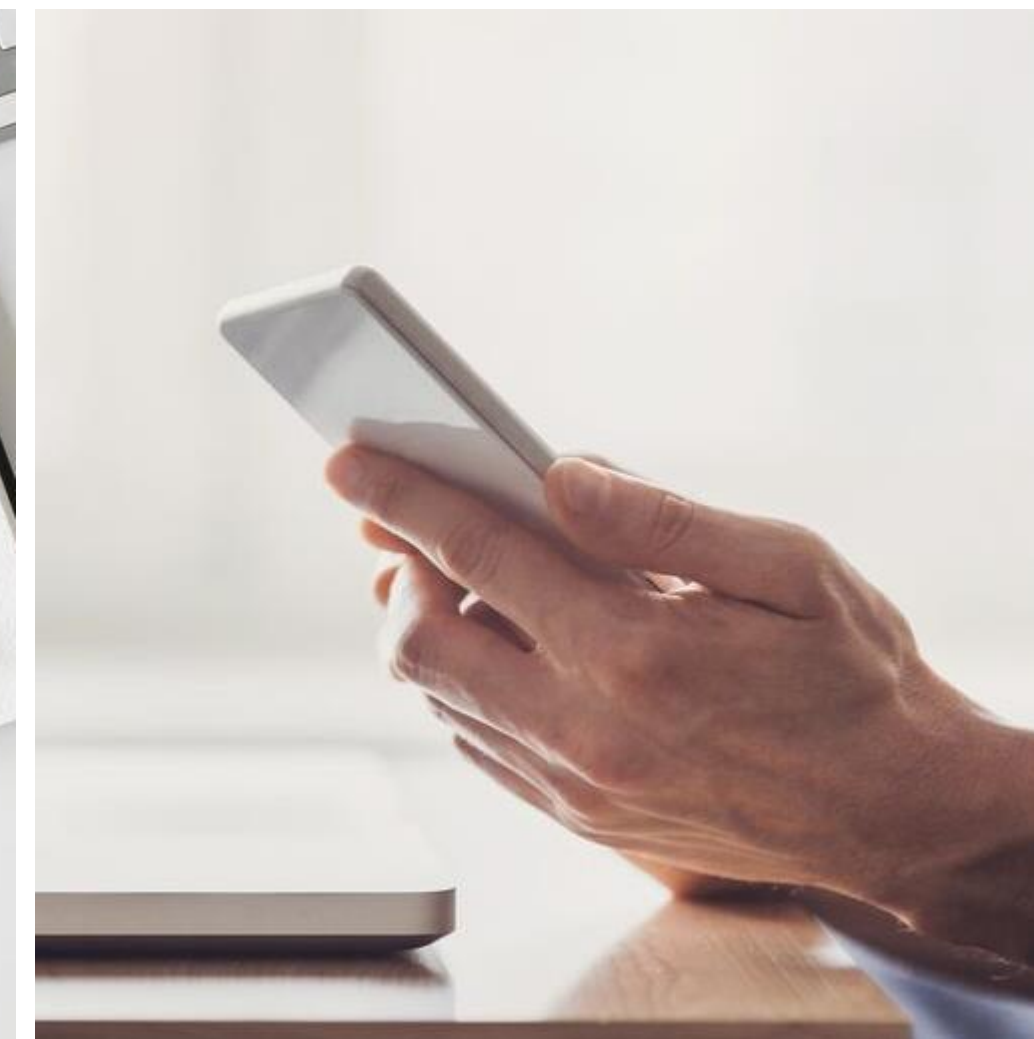
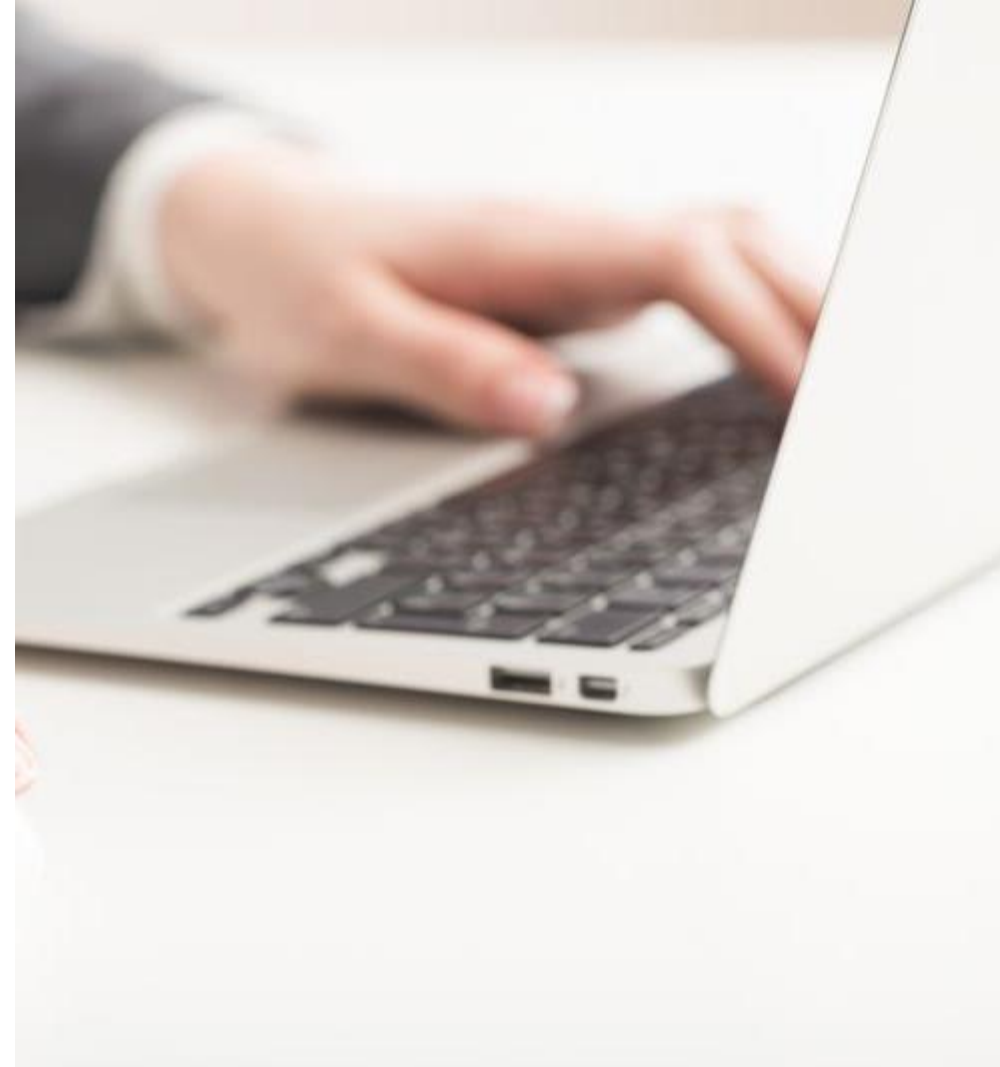
## Equivalencia funcional



## SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL TRÁFICO Y EN EL EJECUCIÓN

Pagaré electrónico (movilización del crédito) de la materialización al almacenamiento informático:

- Título representativo de un
- derecho
- Firma – identificación y
- manifestación de la voluntad
- Instrumento (posesión, tradición y ejercicio)



# Requisitos



■  
Mención del derecho que en el título se incorpora.

■  
Indicación del objeto en que consiste y de su valor.

■  
Firma de quién lo crea (física o electrónica)

# Ley Modelo 2017 UNCITRAL

## DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Información generada, comunicada, recibida o archivada por medios electrónicos, incluida toda la información lógicamente asociada o vinculada de alguna otra forma a ella de modo que forme parte del documento



## CONSENTIMIENTO DE UNA PERSONA

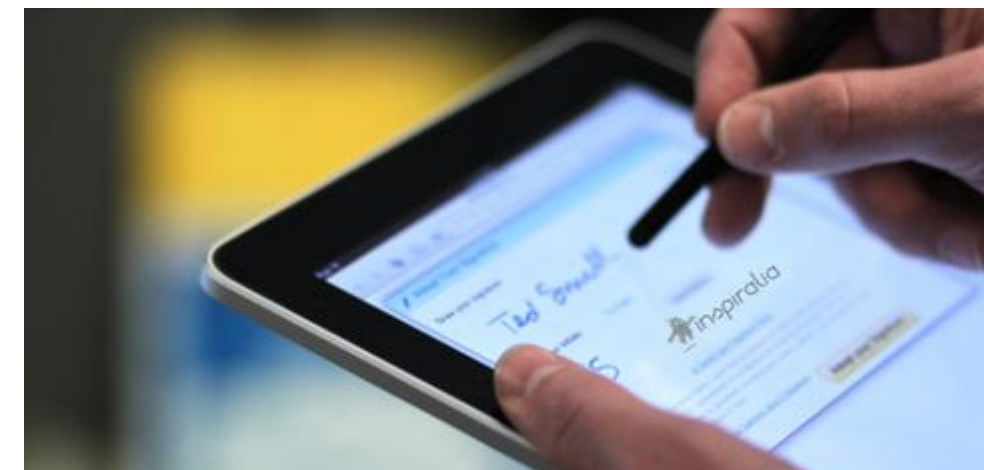
Utilice un documento transmisible electrónico podrá inferirse de su conducta.



## EQUIVALENCIA FUNCIONAL

## DOCUMENTO ESCRITO Y FIRMADO

Accesible para su ulterior consulta, y firma fiable.



# Transmisibilidad



Documento electrónico contiene la información que sería obligatorio consignar en un documento o título transmisible emitido en papel.

Se utiliza un método fiable que permita determinar que ese documento electrónico es el transmisible electrónico.



Lograr que ese documento electrónico pueda ser objeto de control desde su creación hasta que pierda toda validez o eficacia.

Mantener la integridad del documento electrónico.



## ■ CONTROL (POSESIÓN)

Método fiable: para determinar que el documento transmisible electrónico está bajo el control exclusivo de una persona; y para identificar a esa persona como la persona que tiene el control.

## ■ FIABILIDAD GENERAL

Para cumplir la función para la cual se utiliza, garantía de la integridad de los datos; la capacidad de impedir el acceso no autorizado al sistema y su uso no autorizado; la seguridad de los equipos y programas informáticos.

# Control y fiabilidad



# Blockchain

**ERMCA** (Electronically  
Recorded Monetary Claims Act).





# Firma digital

Digitalización de canales  
distribución de productos



Simplifica la firma del pagaré para el desembolso de créditos a través de un token (firma electrónica)



Cero papeles  
**TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL**

